

## **Conjuntos vocales**

Una vez conocidas las características principales de las diferentes voces, se pasará a considerar cómo se reúnen a fin de interpretar las obras vocales con o sin acompañamiento instrumental.

El llamado canto *a solo* es aquel que se interpreta por un solista con acompañamiento instrumental (piano, órgano o cualquier otro instrumento y, naturalmente, la orquesta). El repertorio para solista es muy amplio. Comprende canciones, romanzas, arias, lieder, etc.

Un dúo o dueto es una composición para dos intérpretes, con o sin acompañamiento instrumental. En sentido estricto el dúo es para dos instrumentistas y el dueto, para dos cantantes. La ópera ofrece gran número de duetos de amor y de duetos en general. El compositor tiene plena libertad cuando escribe obras de este tipo. No está obligado a ajustarse a forma alguna, ni debe incluir timbres vocales determinados. Las únicas normas que le pueden condicionar son su imaginación y el desarrollo expresivo de su idea. De aquí que se pueda encontrar cualquier combinación vocal en forma de dúo.

Si la composición es para tres solistas vocales el conjunto se llama trío, o mejor terceto. En el trío, así como el cuarteto, el quinteto o el sexteto vocal, sucede lo mismo que en el dúo. Es decir que el compositor no debe ajustarse a norma alguna, sino que posee una libertad total. La obtención de un resultado musicalmente bello, capaz de despertar las emociones del oyente, sólo depende de su inspiración y de su oficio.

Respecto al cuarteto, no obstante lo dicho, quizá convenga aclarar que, generalmente, está formado por las voces de soprano, contralto, tenor y bajo, aunque no ocurre, como con los instrumentos, que con la denominación de cuarteto vocal se quiera aludir a una configuración específica determinada. En la ópera existen multitud de ejemplos válidos acerca del terceto, el cuarteto y las otras formaciones de tipo vocal. Así, entre los más célebres destaca el terceto "Soave sia el vento", de "Così fan tutte" de Mozart, o "Melons, ¡coupons!" de "Carmen" de Bizet y "Hab' mir's Gelobt" de "El caballero de la rosa" de Strauss. Hay famosos cuartetos de ópera, como el de "Rigoletto" de Verdi, "Bella figlia dell'amore", "Addio dolce svegliare alla mattina!", de La Bohème de Puccini, o el de "Fidelio", de Beethoven "Mir ist so Wundebär". Dos buenos ejemplos de quinteto operístico son "Seelig wie die Sonne" de "El anillo del nibelungo" de Wagner y el de los contrabandistas de "Carmen" de Bizet. En cuanto al sexteto, son justamente famosos "Riconosci in questo amplesso" de "Las bodas de Fígaro" de Mozart y "Chi mi frena in tal momento" de "Lucia di Lammermoor" de Donizetti.

Aunque existen composiciones para siete, ocho y hasta nueve solistas que pueden denominarse septeto, octeto y noneto, respectivamente, se ha convenido el empleo del vocablo "concertante" para designar a cualesquiera de estos conjuntos vocales. En este caso, análogamente a

lo que sucede en los conjuntos vocales más reducidos, el compositor no debe ajustarse a un esquema predeterminado, pudiendo elegir ocho voces diferentes o cuatro dobladas.

Un coro o agrupación coral es un conjunto de personas que interpretan una pieza de música vocal de manera coordinada. Es el medio interpretativo colectivo de las obras cantadas o que requieren la intervención de la voz. El coro es un instrumento colectivo. Debido a su elevado número de componentes se hace necesario un director, es decir una persona que unifique los criterios interpretativos.

Los coros pueden cantar al unísono, es decir a una sola voz, como ocurre en las obras monódicas, o bien a varias voces (obras polifónicas), tomando parte en este último caso varios cantores en cada línea vocal o melódica. El coro es el instrumento armónico por excelencia, con una extensión o tesitura de unas cuatro octavas.

Los coros están formados por diferentes tipos de voces, distribuidas en cuerdas. Cada cuerda agrupa las voces en función del registro o tesitura (intervalo de notas que es capaz de interpretar) de cada una. La composición más habitual del coro es la de cuatro cuerdas: sopranos, contraltos, tenores y bajos. Cada cuerda interpreta simultáneamente una melodía diferente, lo que produce diferentes acordes para así conseguir los efectos deseados por el autor.

La elección de la disposición de los coros sobre el escenario viene dada por la relación del espacio y la acústica del auditorio, aunque también se debe tener en cuenta el número de integrantes por cada voz. En general se tiende a la disposición en escala, es decir la agrupación por voces graves y agudas. Esta disposición es paralela a la de los instrumentos de la orquesta y permite un rápido reconocimiento a simple vista por parte del director. La proporción de las voces dentro del coro viene dada por la potencia y número de armónicos de las mismas. Los bajos son los más potentes y armónicos, por tanto será el grupo proporcionalmente más reducido.

Los coros pueden clasificarse en función de diversos criterios:

a) Por el criterio de instrumentalidad:

- Coro *a cappella*: cuando el coro canta sin acompañamiento instrumental. El canto gregoriano es un ejemplo de canto *a cappella*
- Coro concertante: cuando el coro canta con acompañamiento instrumental, cualquiera que sea el instrumento o conjunto de ellos que lo realice (arpa, piano, órgano u orquesta).

b) Por su timbre y tesitura:

- Coro de voces iguales, si contienen voces de la misma naturaleza, voces blancas o voces graves a un mismo tiempo

- Formaciones típicas de coros de voces blancas:
  - A dos voces: sopranos y contraltos
  - A tres voces: sopranos, mezzosopranos y contraltos
  - A cuatro voces: sopranos primeras, sopranos segundas, mezzosopranos y contraltos
- Formaciones típicas de voces graves:
  - A dos voces: tenores y bajos
  - A tres voces: tenores, barítonos y bajos
  - A cuatro voces: tenores primeros, tenores segundos, barítonos y bajos.

Un caso especial es el de los coros de voces iguales que cantan al unísono, como el caso del Coro de Monjes del Monasterio de Santo Domingo de Silos o el Coro de Monjas del Monasterio de Las Huelgas (Burgos), especializados en la interpretación del canto gregoriano.

- Coro de voces mixtas: contienen voces de diferente naturaleza, voces blancas y graves, a un mismo tiempo. La composición típica de los coros de voces mixtas puede ser:
    - A cuatro voces: sopranos, contraltos, tenores y bajos (es la formación más habitual)
    - A seis voces: sopranos, mezzosopranos, contraltos, tenores, barítonos y bajos
- c) Según la composición de sus voces:
- Escolanía: coro de niños o de voces blancas dividido en sopranos y contraltos  
Es un coro muy numeroso que se adapta perfectamente a la interpretación del repertorio religioso. Suele unirse al coro de hombres en los actos litúrgicos. La razón de esto último se encuentra en que, antiguamente, la Iglesia Católica vedaba a las mujeres la entrada al coro. Las agrupaciones más famosas de voces blancas son los Niños Cantores de Viena y el Saint John College Chorus de Londres. En España destacan las Escolanías de los monasterios de Montserrat, San Lorenzo de El Escorial y de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, entre otras.
  - Coro femenino: coro de voces blancas dividido en sopranos, mezzos y contraltos
  - Coro masculino: coro de voces graves dividido en tenores altos, tenores bajos, barítonos y bajos
  - Coro mixto: coro de voces blancas y graves. Es el más completo debido a la presencia de toda la gama de tesituras y timbres
- d) Según su tamaño:
- Coro de cámara: es una agrupación de reducidas dimensiones (de doce a veinte miembros), que históricamente tenía la misión de cantar para reyes, nobles y aristócratas. Su repertorio lo

- constituye, en gran parte, la polifonía clásica y barroca, aunque pueden interpretar ciertas obras románticas y contemporáneas
- Coro sinfónico o masa coral: es el más habitual, con una composición de treinta a sesenta voces. Al igual que el coro de cámara es un coro mixto.
  - Orfeón o gran coro: La palabra “orfeón” proviene de Orfeo, personaje mitológico griego bajo cuya protección se encontraba el teatro y, especialmente, los grupos de actores, es decir los coros del teatro clásico. El orfeón es un coro mixto compuesto por más de cien integrantes que puede interpretar cualquier repertorio. Esta es la definición *lato sensu*. Lo cierto es que la palabra “orfeón” designa una agrupación coral que se ha consolidado como entidad. Un orfeón es una sociedad coral (paralela en su organización a las sociedades sinfónicas) y, como tal, dispone de cargos jerárquicos (presidente, tesorero, vocales).

### **Ejemplos:**

#### **a) Conjuntos vocales**

- Dueto: Mezzosoprano y bajo

**Wolfgang Amadeus MOZART**

*Don Giovanni*

(Zerlina y Don Giovanni: *Là ci darem la mano*)

- Terceto: dos sopranos y mezzosoprano

**Richard STRAUSS**

*El Caballero de la Rosa*

(Mariscala, Sophie y Octavian: *Hab' mir's gelobt*)

- Cuarteto: soprano, contralto, tenor y barítono

**Giuseppe VERDI**

*Rigoletto*

(Gilda, Magdalena, Duque de Mantua y Rigoletto: *Bella figlia dell'amore*)

- Concertante: sexteto

**Gaetano DONIZETTI**

*Lucia di Lammermoor*

(Sexteto del Acto I: *Chi mi frena*)

#### **b) Agrupaciones corales**

- Coro infantil

**Georges BIZET**

*Carmen*

(Coro de golfillos: *Avec la garde montante*)

- Coro femenino

**Richard WAGNER**

*El Holandés Errante*

(Coro de las hilanderas: *Summ' und brumm'*)

- Coro masculino

**Ludwig van BEETHOVEN**

*Fidelio*

(Coro de prisioneros: *Oh welche lust*)

- Coro mixto

**Giuseppe VERDI**

*Nabucco*

(Coro de esclavos hebreos: *Va pensiero*)